

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
"Camaná, Ciudad Hermosa"

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2017-MPC-C

Camaná, veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete

Vistos y Considerando;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, el numeral 8 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece como atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos

Que, mediante Memorando N° 031-2017-MCP-A, la Alcaldía dispone se proceda a hacer una auditoría interna al área administrativa de la Sub Gerencia de Transportes, de la Municipalidad Provincial de Camaná, con presencia de una comisión de regidores conjuntamente con la Procuradora y el Órgano de Control Institucional

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; contando con la aprobación unánime del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23-FEB-2017;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la conformación de una Comisión de Fiscalización denominada "Examen y Evaluación Administrativa para la Subgerencia de Transportes", la misma que estará integrada por los siguientes señores regidores:

- | | |
|--------------------------|------------|
| - FERNANDO RIVAS ROSAS | Presidente |
| - ÚRSULA HUAMÁN BARBAITO | Miembro |
| - EDWARD KUONG PASTOR | Miembro |

Artículo Segundo.- Comunicar el contenido del presente Acuerdo de Concejo Municipal, a los señores regidores involucrados y a las reparticiones municipales correspondientes, para los fines pertinentes

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

Silvia Melgar Ojeda
Silvia Melgar Ojeda
SECRETARIA GENERAL -



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
Edwin Jamil Vasquez Zúñiga
Q.F. Edwin Jamil Vasquez Zúñiga
ALCALDE

Juntos
por Camaná